



*vehículo eléctrico*

**Condiciones Generales del servicio de carga de vehículos eléctricos en estaciones de EDP y del acceso y uso de la Aplicación “*EDP Move On*”**



## CONDICIONES LEGALES DE DESCARGA, ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN

### 1. Presentación

#### Quiénes somos.

EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U. (en adelante EDP) compañía del Grupo EDP, tiene domicilio social en Calle General Concha, 20, 48010 BILBAO, (Bizkaia), y está inscrita en el Registro Mercantil Inscripción 1ª. R.M. de Bizkaia, tomo 3728, folio 204, hoja BI-23.997 con CIF A-95000295. Asimismo, está autorizada por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la comercialización del suministro de energía eléctrica y de gas natural. Además, EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U. figura inscrita como Gestor de Carga en el listado de empresas que operan bajo esta figura legal ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con el número R4-0034.

### 2. Descarga, acceso y uso de la aplicación

La descarga de la aplicación tiene carácter gratuito. No obstante, el acceso a la aplicación y el uso de los servicios ofrecidos a través de la misma sólo puede hacerse previo registro del usuario (en adelante "El Usuario"). El Usuario se obliga a utilizar los servicios y contenidos de forma diligente y conforme a la legislación vigente y principios de la buena fe y costumbres generalmente admitidas.

### 3. Condición de usuario

La utilización de esta aplicación le atribuye la condición de usuario de la aplicación e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las Condiciones Generales publicadas por EDP en el momento mismo en que Ud. acceda a la aplicación, sin perjuicio de la aceptación de las condiciones particulares que en su caso resulten de aplicación. Cualquier utilización distinta a la autorizada está expresamente prohibida, quedando EDP, facultada para denegar o retirar el acceso y uso de la aplicación, en cualquier momento, y sin previo aviso, a aquellos Usuarios que incumplan estas condiciones generales o las condiciones particulares que, en su caso, resulten de aplicación.

### 4. Titularidad de los contenidos

Toda la información mostrada en esta aplicación, incluyendo cualquier tipo de contenidos, textos, imágenes, diseños gráficos o códigos de desarrollo, es propiedad intelectual e industrial cuya titularidad corresponde a EDP. Corresponde a EDP el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de la propiedad intelectual mencionada, en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. EDP no cede total ni parcialmente, ni concede licencia o autorización alguna a los Usuarios sobre los derechos de propiedad intelectual o industrial o de cualquier otra forma relativa a la aplicación.

### 5. Duración y terminación

La descarga, el acceso y uso de la aplicación tienen, en principio, una duración indefinida. No obstante, lo anterior, EDP se reservará el derecho a dar por terminado o suspendido la descarga, el acceso y uso a la aplicación en cualquier momento. Cuando ello sea razonablemente posible, EDP advertirá previamente de la terminación o suspensión de la descarga, el acceso y/o uso de la aplicación.

### 6. Legislación aplicable y jurisdicción

Todas las condiciones establecidas se regirán por la ley española. EDP y el Usuario, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Tribunales y Juzgados del domicilio del Usuario, para cualquier controversia que pudiera surgir de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones generales. En el supuesto de que el Usuario tuviera su domicilio fuera del territorio español, EDP y el Usuario se someten, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales de Oviedo (España).



## 7. Exclusión de garantías y responsabilidades

Respecto a la exclusión de garantías y responsabilidades, EDP no responderá por:

- a. Los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a los productos o servicios prestados u ofertados por terceras personas o entidades a través de la aplicación. Se excluye la responsabilidad por la falta de disponibilidad o continuidad del funcionamiento de la aplicación y de los servicios, así como respecto a los fallos en el acceso a las distintas secciones de la aplicación o a aquellas desde las que se prestan los servicios.
- b. Bajo ninguna circunstancia, incluida la negligencia, de la pérdida de negocio, pérdida de uso, pérdida de beneficios, pérdida de datos, por daños indirectos, secundarios, especiales o consecuentes que resulten del acceso a o del uso de los servicios de la aplicación, o que de otra forma se encuentren dentro del ámbito.
- c. Los daños y perjuicios que puedan derivarse del conocimiento que puedan tener terceros no autorizados de la clase, condiciones, características y circunstancias de acceso y uso que los Usuarios hacen de la aplicación y de las informaciones y servicios, así como del incumplimiento por los Usuarios de sus obligaciones en relación con los datos de carácter personal.

## 8. Restricciones de uso

Cuando El Usuario accede a la aplicación está expresamente autorizado para visualizar toda la información contenida en la misma, así como para efectuar reproducciones privadas de ella en sus teléfonos y dispositivos móviles, siempre y cuando dichos contenidos sean para su uso exclusivo y no sean posteriormente cedidos a terceros. Por consiguiente:

- a. no se encuentra autorizado a reproducir o copiar, distribuir, modificar, ceder o comunicar públicamente la información contenida en la aplicación, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.
- b. no se encuentra autorizado para emplear la información contenida en la aplicación con fines de venta directa o con cualquier otra clase de finalidad comercial, enviar mensajes no solicitados dirigidos a una pluralidad de personas con independencia de su finalidad, así como comercializar de cualquier modo dicha información.
- c. no se encuentra autorizado a suprimir, eludir, manipular el "copyright" y demás datos identificativos de los derechos de EDP. o de sus titulares incorporados, así como los dispositivos técnicos de protección, las huellas digitales o cualesquiera otros mecanismos de protección.
- d. no se encuentra autorizado para desmontar, descompilar o invertir las bases de datos en la que se almacena la información de la aplicación
- e. no se encuentra autorizado a realizar prácticas o actos de "spamming" en el uso o como consecuencia del uso de la aplicación o de las informaciones y servicios con fines de venta u otros de naturaleza comercial, a una pluralidad de personas sin que medie su previa solicitud o consentimiento, ni cualesquiera otros mensajes no solicitados ni consentidos previamente a una pluralidad de personas, y a no enviar cadenas de mensajes electrónicos no solicitados ni previamente consentidos, ni utilizar listas de distribución a las que pueda accederse a través de la aplicación.

Cualquier infracción de lo dispuesto en este párrafo será considerada como infracción de los derechos de propiedad intelectual de titularidad de EDP, dando lugar a las responsabilidades legalmente establecidas al efecto y pudiendo ser perseguida dicha actuación mediante las acciones administrativas, civiles o penales, que en su caso correspondan.

## 9. Datos Personales

En aplicación de lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, EDP se compromete a cumplir las obligaciones de seguridad respecto de aquellos datos facilitados por los Usuarios de la app, estableciendo todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que El Usuario facilite a través de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, El Usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a EDP, a la siguiente dirección: Departamento Seguridad de la Información, Plaza del Fresno (antigua Plaza de la Gesta), Nº 2, 33007 Oviedo. Asimismo, puede ejercitar dichos derechos enviando un correo electrónico con sus datos personales a [cclopd@edpenergia.es](mailto:cclopd@edpenergia.es). En ambos casos se deberá adjuntar una fotocopia del DNI del titular. También puede ejercitar dichos derechos a través de la página web [www.edpenergia.es](http://www.edpenergia.es) en el Área de cliente.

## **10. Geolocalización**

Esta aplicación requiere acceso a la geolocalización del dispositivo, por lo que deberá usar los servicios de localización del sistema operativo. Este acceso se considera una recogida de datos personales por lo que deben transmitir datos de geolocalización a la app.

Previamente a la instalación, así como, una vez instalada, la app, informará sobre la utilización de dicho sistema, debiendo aceptarlo o rechazarlo expresamente.

En cualquier caso, El Usuario podrá revocar en cualquier momento de forma sencilla y eficaz, el tratamiento que la app realiza mediante utilización de la localización del dispositivo impidiendo de esta manera que la app tenga acceso al tratamiento de datos de localización.

Se recuerda al Usuario que denegar la utilización de la localización no permite el uso de la aplicación en su forma más completa.

La app solo podrá acceder a los datos de geolocalización cuando El Usuario utiliza la aplicación, por lo que este sistema no se encontrará activado de manera continua. Si fuera necesaria la utilización del dato de Geolocalización de manera continua, se informaría de manera precisa y previa, solicitando su consentimiento expreso de manera independiente.

## **11. Aplicaciones que utiliza del dispositivo para su uso**

Esta aplicación puede utilizar las funciones de las aplicaciones disponibles en el propio dispositivo y por consiguiente acceder a los datos almacenados. En todo caso la aplicación le informará sobre la utilización de dichas aplicaciones, y solicitará del Usuario su consentimiento, informando previamente y de forma clara y completa, y ofreciendo la posibilidad al Usuario de manifestar su voluntad de aceptar o rechazar la utilización de datos específicos que la app requiera para su instalación.

Para la instalación de la App y el uso de la misma, se requerirá el uso de aplicaciones disponibles en el dispositivo:

- Bluetooth
- Geolocalizador

Se recomienda se abstenga de instalar la app si no desea que la app utilice esas aplicaciones.

## **12. Modificaciones**

EDP se reserva el derecho de modificar, unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso las presentes Condiciones. De igual modo, se reserva el derecho a modificar, unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración y contenido de la aplicación.



## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ESTACIONES DE EDP

### 1. Objeto del servicio de recarga

EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U. (en adelante EDP) proporcionará a El Usuario el servicio de carga Vehículo Eléctrico (en adelante VE) o vehículos detallado/s en la aplicación, bajo las condiciones que se especifican en el presente Acuerdo. Por su parte, El Usuario abonará las facturas emitidas por los suministros efectuados emitidas por EDP, y cumplirá con el resto de obligaciones recogidas en el Contrato.

El objeto de la aplicación “EDP Move On” es la prestación, bajo la figura de gestor de carga, por parte de EDP del servicio “RECARGA ELÉCTRICA” para la recarga de vehículos eléctricos. Los puntos de recarga, propiedad de EDP o de otras empresas con las que EDP tenga acuerdo de colaboración conforman la red de PUNTOS DE RECARGA EDP, a través de la cual se presta el servicio RECARGA ELÉCTRICA EDP, cuyo alcance es, de forma general, el descrito a continuación:

- Identificación y acceso a los PUNTOS DE RECARGA EDP.
- Suministro de energía eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos cumpliendo las obligaciones asociadas a la figura de Gestor de Carga, tal y como se define en la regulación existente.
- Acceso a la aplicación RECARGA ELECTRICA EDP desde dispositivo móvil, mediante la que se permite conocer la ubicación y disponibilidad de la red de PUNTOS DE RECARGA EDP, conocer sus características técnicas, reservar con anticipación su uso, visualizar los consumos, realizar recargas de saldo, consultar el histórico de recargas o recibir avisos de interrupción imprevista o finalización de las recargas, entre otras funcionalidades. Algunos de los PUNTOS DE RECARGA EDP podrían no ser reservables por limitaciones técnicas de los equipos, o por decisión del gestor del mismo.
- Complementariamente a la aplicación “EDP Move On”, se podrá suministrar una Tarjeta EDP Sostenible para el acceso a los PUNTOS DE RECARGA EDP en el momento de activación del servicio.

### 2. Condiciones de prestación del servicio

EDP prestará el servicio de Recarga según las siguientes condiciones:

- El servicio de RECARGA EDP está asociado a un único Usuario, que queda inequívocamente identificado mediante sus datos personales aportados en la aplicación “EDP Move On” (nombre y apellidos, DNI o documento de identificación alternativo, y dirección fiscal).
- El suministro de energía eléctrica necesaria en cada uno de los procesos de recarga se hará independientemente del tipo de carga del vehículo, capacidad de las baterías, duración de la recarga, o cualquier otra característica propia del vehículo, sin que exista ningún límite diferente a los fijados por el propio cliente.
- El número, ubicación, tipo de conector, potencia, tipología u otras características de los puntos de recarga de vehículos eléctricos se mostrarán en cada momento en la aplicación “EDP Move On”.
- La disponibilidad de las plazas de aparcamiento asociadas a este servicio de recarga serán responsabilidad de EDP, o las empresas y/o Administraciones Públicas que gestionen el suelo que éstas ocupan, ya sean privadas o públicas.
- El tiempo máximo de ocupación de la plaza de aparcamiento, y por tanto de acceso al servicio de recarga, será en cada caso el que determinen EDP o las empresas y/o Administraciones Públicas responsables de dichos espacios.

### 3. Obligaciones de las partes

#### a. Obligaciones de EDP

En virtud del presente documento, EDP asume las siguientes obligaciones:

- (i) EDP suministrará al Usuario tanta energía como necesite el (los) vehículo(s) descrito(s) en el Anexo I, sin perjuicio de las limitaciones que se puedan derivar del Contrato.
- (ii) EDP permitirá el acceso a la “Zona de Carga” de las Estaciones, en tanto El Usuario respete las demás cláusulas del Contrato, así como aquellos efectos necesarios para acceder a la misma.

- (iii) EDP, pone a disposición del Usuario a través de la presente aplicación el manual de carga de VE. Además, se enviará al correo electrónico de El Usuario, las sucesivas modificaciones y actualizaciones de los manuales de carga e instrucciones de seguridad, procedimientos de carga de VE, recomendaciones, medidas de seguridad y demás información relevante.
- (iv) EDP pone a disposición del Usuario los siguientes servicios: un teléfono de atención al cliente, el denominado correo de movilidad, y en la propia aplicación habrá un servicio para notificar cualquier incidencia que detecte el usuario.

Las incidencias notificadas por cualquiera de los medios dispuestos, no podrán ser solucionadas inmediatamente.

#### **b. Obligaciones del Usuario**

##### **Mediante la suscripción del presente documento, El Usuario asume las siguientes obligaciones:**

El Usuario se compromete a hacer uso del servicio sólo para la recarga de vehículos eléctricos, no estando permitida la recarga de ningún otro dispositivo, ni el uso para un propósito distinto del de la recarga de vehículos eléctricos.

El Usuario llevará a cabo un uso correcto de las instalaciones y serán de su responsabilidad los daños y perjuicios que se produzcan en las propias instalaciones o a terceros, como consecuencia de un uso incorrecto de las mismas.

El Usuario será responsable de que los sistemas de recarga usados tengan características compatibles con su vehículo eléctrico, y se compromete a seguir las instrucciones del fabricante del vehículo, y utilizar los cables y elementos de carga proporcionados por el fabricante o autorizados por él.

El Usuario, trasladará la información y la formación recibida de EDP a los conductores de los vehículos, con el objeto de garantizar la seguridad del usuario que realiza la carga.

El Usuario cumplirá con todas las medidas y procedimientos de seguridad que le han sido facilitados a través de la aplicación “EDP Move On”, así como cualquier otro procedimiento anunciado en cada una de las estaciones de servicio donde se produzcan las cargas. Asimismo, exonera y deja indemne a EDP de cualquier responsabilidad causada por un indebido uso de las instalaciones de carga.

El Usuario, que no está obligado por este contrato a realizar un número de cargas VE determinado, renuncia expresamente a reclamar a EDP cualquier compensación por la circunstancia de imposibilidad de suministro de energía.

El Usuario, seguirá los protocolos indicados por EDP para habilitar e identificar a los vehículos de su flota para el acceso y la carga en las Estaciones.

El Usuario pagará las cantidades derivadas de las cargas VE realizadas, de conformidad con lo establecido en este Contrato.

El Usuario hará un uso adecuado de la tarjeta de pago que le proporciona EDP y la mantendrá en buen estado de funcionamiento y operatividad, sin perjuicio de lo que establezcan las condiciones generales de uso de la referida tarjeta.

El usuario será responsable de cualquier avería o daño de cualquier tipo causados por un incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriores.

#### **4. Precio del servicio**

Cada punto de recarga, tendrá su propio precio de forma independiente, apareciendo la información del coste de la recarga en la propia aplicación.

Como precio por los servicios que se pactan, El Usuario abonará el precio en euros (€) resultante de las cargas (en unidades de carga) realizadas en las estaciones propiedad de EDP por el precio de venta al público en euros/unidad (€/ud) establecido en el momento de la carga en cada estación.

EDP podrá revisar el PVP de cada Estación periódicamente.

El PVP incluirá la totalidad de impuestos aplicables. Cualquier variación en estos o nuevo impuesto o tributo aplicable en un futuro será incorporado al precio según lo establezca la reglamentación vigente.



Las variaciones que se produzcan en los precios serán comunicadas por EDP al Usuario, mediante la actualización del precio de cartel ó PVP de cada Estación.

## 5. Facturación y pago

La factura se compondrá del número de cargas VE, en la que se facturará el número de cargas realizadas, según los registros correspondientes, por el precio unitario de carga en euros/unidad (€/ud) vigente en cada momento.

EDP facturará al Usuario tras haber procedido a efectuarse la carga.

El pago de las facturas se realizará a la vista a través de domiciliación bancaria, mediante tarjeta bancaria de débito o crédito, u otro medio de pago electrónico habilitado a través de la app. Asimismo El Usuario se obliga expresamente a comunicar a la entidad bancaria las instrucciones oportunas para que proceda al pago.

## 6. Demoras de pago

La falta de pago por El Usuario de una factura vencida, independientemente del importe de la misma, facultará a EDP la interrupción del servicio, notificándolo a El Usuario con un preaviso de 24 horas a la fecha de suspensión, todo ello, sin perjuicio de la facultad de ejecución de garantías que en su caso se otorguen.

Adicionalmente, transcurrido el plazo de pago sin que éste hubiese sido atendido, se incrementará sin necesidad de requerimiento, aviso ni intimación, el monto total de la deuda vencida y no pagada con: (i) En el caso de particulares, el interés demora resultante de aplicar un tipo de interés igual al tipo de interés legal del dinero más dos puntos porcentuales, y (ii) En el caso de empresas o negocios, con el interés de demora establecido Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## 7. Calidad del suministro y medición de consumo

En lo que se refiere a la calidad de carga VE, EDP cumplirá con las obligaciones legales, técnicas y económicas que reglamentariamente estén determinadas en cada momento.

EDP verificará todos los equipos de medición que están incluidos en la “Zona de Carga” de las Estaciones de su propiedad, conforme la legislación actual vigente o recomendaciones del fabricante.

El Usuario podrá requerir, cuando lo considere oportuno, y EDP está obligada a consentir, la verificación de los mencionados dispositivos. El coste de la operación será a cargo de El Usuario si el resultado de la verificación indica que los medidores miden correctamente.

## 8. Resolución y/o terminación del contrato

El contrato se podrá resolver por cualquiera de las partes ante el incumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo, como también por faltar a las normas generales de carácter mercantil, civil o sectorial.

En caso de llevarse a cabo la resolución del contrato, incluido el mutuo acuerdo, así como en el supuesto de terminación de su vigencia, y sin perjuicio de la liquidación económica y/o regularización que en su caso proceda, El Usuario devolverá a EDP la documentación que se le haya entregado en relación con el Contrato y la/s tarjeta/s electrónicas que permiten el suministro.

## 9. Responsabilidades

a. EDP responderá única y exclusivamente del cumplimiento de las obligaciones que asume en el presente contrato, por el servicio a que se viene haciendo referencia, sin que asuma responsabilidad alguna o garantice ningún elemento ajeno al propio servicio. Asimismo, EDP queda exenta de responsabilidad ante actuaciones de terceros que se efectúen en cualquier elemento de los sistemas de recarga sin su autorización expresa.

El Usuario es responsable de cualquier incidente causado por la inadecuada manipulación e incumplimiento de las responsabilidades y procedimientos de seguridad anexos al presente contrato.

b. EDP no responderá de:

- Daños personales o materiales debidos a un uso indebido de los sistemas de recarga por

parte del Usuario.

- No se hace cargo de retrasos o impedimento en la ejecución de los servicios en caso de huelga, motín, graves sucesos meteorológicos y otros casos de fuerza mayor.
  - Daños causados a cualquier elemento o a su funcionamiento por terceros, salvo que sea ella la causante.
  - Fallos del servicio Recarga por indisponibilidad del servicio de comunicaciones entre los sistemas de recarga y los sistemas de gestión y operación de los mismos.
  - Fallos de indisponibilidad temporal de la aplicación “EDP Move On”.
- c. El Usuario responderá de los daños, deterioro o menoscabo, etc., que sufrieran los sistemas de recarga por su culpa o negligencia o por un uso indebido o inapropiado de los mismos.
- d. Las partes convienen en que tanto la fuerza mayor como el caso fortuito exonerarán de responsabilidad.

#### **10. Modificaciones sustanciales en las condiciones del contrato**

En el caso de que se produjese un cambio de circunstancias fuera del control de las partes que alterase sustancialmente al Contrato de forma que infiriera a alguna de las partes perjuicios económicos graves y continuados, cualquiera de las partes podrá solicitar la revisión de las condiciones del contrato, incluyendo el precio, o en defecto de aceptación de la solicitud en el plazo de un mes, la parte solicitante está facultada para resolver el contrato.

#### **11. Cesión del contrato**

EDP podrá ceder o transferir, en todo o en parte, los derechos y obligaciones que surgen del Contrato, así como aquellas que nacieran en virtud del contrato a empresa perteneciente al grupo del que forma parte, notificándose lo por escrito al USUARIO. La cesión implica que el cesionario adquirirá todos los derechos y obligaciones que surgen del contrato firmado con El Usuario y la exoneración de EDP de cualquier reclamación a partir de la fecha en que se produzca la cesión.

#### **12. Acuerdos con terceros**

EDP podrá celebrar acuerdos con otras empresas para permitir a sus clientes la carga en Estaciones de terceros no recogidas en las condiciones de este contrato y que atiendan las necesidades de El Usuario sin perjuicio de la aceptación adicional de las condiciones de tales terceros por parte de El Usuario, en caso de que proceda, y en todo caso de las medidas de seguridad propias de la instalación.

#### **13. Duración del contrato**

El Contrato iniciará su vigencia a la fecha de la firma de este documento y tendrá una duración de un año, y a su finalización se prorrogará de manera automática por periodos anuales salvo denuncia expresa por alguna de las partes con un mes de antelación al período de vencimiento de su vigencia inicial o la de cualquiera de sus prórrogas.

#### **14. Comunicación**

Todas las comunicaciones relacionadas con la gestión del presente contrato entre las partes relativas a este Acuerdo se harán, por escrito y se entenderán que han sido recibidas si se han enviado por fax, correo certificado con acuse de recibo, correo electrónico, o cualquier otro medio que pueda acreditar su recepción y contenido, siendo a estos efectos la dirección la siguiente:

EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.:

Fax: 985081840

Teléfono: 902830100

e-mail: [movilidadesostenible@edpenergia.es](mailto:movilidadesostenible@edpenergia.es)



Dirección: Plaza del Fresno, 2 – 33007 Oviedo – Asturias

Cualquiera de las partes podrá modificar la dirección de notificaciones y/o el interlocutor asignado mediante comunicación a la otra parte de la dirección y de la fecha a partir de la cual será efectiva dicha modificación. De forma preliminar las comunicaciones entre las partes también podrán llevarse a cabo por vía telefónica.

#### **15. Legislación y jurisdicción aplicable**

Todas las condiciones establecidas se regirán por la Ley Española. Para cualquier cuestión que pudiera suscitarse en relación con la interpretación o aplicación de lo convenido en el Contrato, las partes se someten con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles a la competencia y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Oviedo.

Si Ud. está contratando como “consumidor” (conforme se establece en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios), nada en la presente cláusula afectará a los derechos que como tal le reconoce la legislación vigente.

#### **16. Protección de datos y video vigilancia**

En aplicación de lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, El Usuario queda informado de que los datos personales facilitados a los efectos de formalizar el presente contrato y los obtenidos como consecuencia de su desarrollo serán tratados como responsables de ficheros por EDP con domicilio en Plaza del Fresno, 2, 33007, Oviedo, con la finalidad de gestionar la contratación de carga VE, siendo dicho tratamiento necesario para el cumplimiento de las finalidades indicadas.

Con el fin de garantizar el mantenimiento de la relación contractual y gestionar el cobro de los recibos derivados de la misma, sus datos serán comunicados a la entidad bancaria correspondiente y a los Órganos de la Administración a que obligue la normativa.

El Usuario autoriza dicho tratamiento, necesario para el cumplimiento de las finalidades señaladas, por lo que la revocación de esta autorización conllevará la imposibilidad de prestar los servicios contratados.

Asimismo, consiente que sus datos sean tratados para la realización de campañas comerciales e informativas de los productos y servicios relacionados con la carga VE por parte de EDP.

El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a EDP, a la siguiente dirección: Departamento Seguridad de la Información, Plaza del Fresno (antigua Plaza de la Gesta), Nº 2, 33007 Oviedo. Asimismo, puede ejercitar dichos derechos enviando un correo electrónico con sus datos personales a [cclopd@edpenergia.es](mailto:cclopd@edpenergia.es). En ambos casos se deberá adjuntar una fotocopia del DNI del titular. También puede ejercitar dichos derechos a través de la página web [www.edpenergia.es](http://www.edpenergia.es) en el Área de cliente.

Algunos puntos de recarga podrían disponer de video vigilancia, aplicándose y respetándose los principios contenidos en la legislación vigente sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

En aplicación de lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, EDP se compromete a cumplir las obligaciones de seguridad respecto de aquellos datos facilitados por los Usuarios de la app, estableciendo todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que el usuario facilite a través de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, el Usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

## **ANEXO I: Condiciones Generales de Uso de la Tarjeta EDP Sostenible**

La tarjeta **EDP SOSTENIBLE** es una tarjeta que posibilita el acceso a las ECOESTACIONES DE SERVICIO PÚBLICO PROPIEDAD DE EDP PARA CARGA DE VEHÍCULOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, así como a los diferentes programas promocionales que EDP ofrezca a sus titulares y pueda desarrollar en el futuro la empresa.

A través de la firma del contrato de suministro de energía para vehículos en estaciones de carga de EDP, se puede obtener la tarjeta EDP SOSTENIBLE.

Las tarjetas se entregan al usuario activadas.

**Al facilitar los datos, se está prestando el consentimiento expreso para la recepción de comunicaciones comerciales de productos, servicios y promociones comerciales y/o publicitarias de EDP y de todas sus marcas que le podrán ser remitidas por cualquier medio, incluso el correo electrónico o medios de comunicación electrónica equivalentes.**

En aplicación de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) y su normativa de desarrollo, EDP se compromete a cumplir las obligaciones de seguridad respecto de aquellos datos facilitados por los Usuarios de la app, estableciendo todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que el usuario facilite a través de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, el Usuario debe ser consciente de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, en los términos establecidos legalmente, comunicándolo por escrito a EDP, a la siguiente dirección: Departamento Seguridad de la Información, Plaza del Fresno (antigua Plaza de la Gesta), Nº 2, 33007 Oviedo. Asimismo, puede ejercitar dichos derechos enviando un correo electrónico con sus datos personales a [cclopd@edpenergia.es](mailto:cclopd@edpenergia.es). En ambos casos se deberá adjuntar una fotocopia del DNI del titular. También puede ejercitar dichos derechos a través de la página web [www.edpenergia.es](http://www.edpenergia.es) en el Área de cliente.

EDP se reserva el derecho de desactivar el sistema de la tarjeta EDP SOSTENIBLE en cualquier momento, sin más obligación que garantizar, en su caso, el acceso de los titulares a las condiciones y promociones que pudieran estar en vigor y a que, al momento de la desactivación, tuviera derecho el titular de la misma.

En todo caso, el período máximo para reclamar por este concepto o hacer valer los derechos obtenidos será de 1 mes desde la fecha de la desactivación.



## ANEXO II: ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO

Referencia de la orden de domiciliación .....

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, \_\_\_\_\_ (en calidad de DEUDOR) autoriza a (A) **EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.** (en calidad de ACREEDOR) a enviar instrucciones a la entidad \_\_\_\_\_ para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de **EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.** Como parte de sus derechos, \_\_\_\_\_ está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Por favor rellene todos los campos marcados con \*

### DATOS DEL USUARIO / DEUDOR

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL\* \_

CÓDIGO IDENTIFICADOR DEL DEUDOR CIF/NIF\*

### DIRECCIÓN\*

Calle y Número \_\_\_\_\_

Código Postal      Localidad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

### NÚMERO CUENTA

IBAN\*

SWIFT BIC \_\_\_\_\_

### DATOS DEL ACREEDOR

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL EDP COMERCIALIZADORA S.A.U.

Identificador del Acreedor ES09021A95000295

Calle y Número General Concha, 20

Código Postal       Localidad Bilbao (Vizcaya) País España

TIPO DE PAGO Pago recurrente  Pago Único

FIRMA\* en Oviedo a

Fdo.

Nota: Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

**Por favor, devolver el documento una vez cumplimentado a EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U., Plaza del Fresno, 2, 33007-Oviedo**